

INDICE

Emisión del manual de marca de BIO LATINA

Nuevo sistema de BIO LATINA para el reconocimiento retroactivo de la producción ecológica/orgánica

El sector de la agricultura ecológica canadiense celebra el acuerdo de libre comercio con Europa

Los transgénicos sobre la mesa, gracias a Alan García (presidente del Perú)

Los transgénicos deberán ser etiquetados en Bolivia

CEPAL analiza viabilidad de difundir semillas GM entre pequeños agricultores centroamericanos

Debate: transgénicos versus ecológicos

Siete regiones declaradas libres de transgénicos

Cacaoteros peruanos deben apostar por la calidad y no por la cantidad

Perú aumenta nuevamente sus exportaciones orgánicas

Manual on importing organic products to Europe

UTZ CERTIFIED se convierte en miembro de la asociación 4c

EMISIÓN DEL MANUAL DE MARCA DE BIO LATINA

BIO LATINA está propiciando la mejora de su Sistema de Calidad y Certificación para poder ofrecerles un servicio con la calidad que usted se merece.

Este manual ha sido elaborado con el fin de facilitar el uso de la Marca BIO LATINA y sus aplicaciones.

El Manual de marca (GMM) responde a la necesidad de asegurar la correcta aplicación de los elementos de la Identidad Visual Corporativa de BIO LATINA.

La marca BIO LATINA está destinada para uso en material publicitario:



El SELLO está destinado únicamente para uso del etiquetado de productos certificados como «orgánico»:



En el manual de marca de BIO LATINA (GMM) se establecen:

El procedimiento para su solicitud de empleo

Los colores y su configuración

Los casos de su uso

Los casos especiales o que ofrezcan dudas, deberán ser consultados directamente con BIO LATINA

http://biolatina.com/doc_biolatina.html

o solicitar en las oficinas de BIO LATINA

NUEVO SISTEMA DE BIO LATINA PARA EL RECONOCIMIENTO RETROACTIVO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA/ORGÁNICA

Todos los productores pueden optar por el reconocimiento retroactivo del periodo de conversión / transición a la agricultura orgánica o una parte de tiempo que se acredite, tomando en cuenta:

1. Que su sistema de producción este basado el cumplimiento de las normas de producción ecológica o en:
 - La protección y mejora del medio ambiente,
 - El mantenimiento o la mejora de fertilidad del suelo y su estructura,
 - La lucha contra la erosión y la protección de los recursos naturales,
 - El uso racional (eficiente) del agua y mejora de su calidad,
 - La protección de la biodiversidad y variedades nativas (autóctonas),
 - La práctica de prevención de incendios y riesgos frente a los eventos naturales,
 - La conservación de entornos agrarios de alto valor natural amenazados,
 - El mantenimiento del paisaje y de los rasgos históricos de las tierras de interés agrario,
 - Gestión integrada de las explotaciones ganaderas extensivas.
- 2.- No haber utilizado, tres años antes de presentar esta solicitud:
 - Sustancias(productos) no autorizados en la producción orgánica/ecológica
 - Transgénicos (Organismos Modificados Genéticamente), ni sus derivados, ni productos que los contengan o estén elaborados en base de ellos
 - Radiaciones ionizantes

Con el fin de facilitar este reconocimiento retroactivo BIO LATINA ha creado el formulario "Guía para el reconocimiento

retroactivo del periodo de conversión/transición (ADO-RPC)" y el formulario de solicitud de reconocimiento retroactivo (AC1-RPC).

Estos documentos los pueden encontrar en la página web de BIO LATINA en la sección documentos:

http://biolatina.com/doc_biolatina.html

En la "Guía para el reconocimiento retroactivo del periodo de conversión/transición (ADO-RPC)" se expone las condiciones que cada productor debe cumplir para que se le reconozca el periodo retroactivo, se da una idea explicativa de los documentos que podría presentar y se indica el procedimiento a seguir para que se le reconozca retroactivamente su trabajo en la producción orgánica.

La solicitud es necesario presentar junto con la solicitud de certificación.

EL SECTOR DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA CANADIENSE CELEBRA EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON EUROPA

La Unión Europea y Canadá han llegado a un acuerdo histórico por el que se reconocen mutuamente las normas y leyes para impulsar las exportaciones de productos ecológicos. El acuerdo pone fin a una negociación que se ha alargado durante cuatro años, y sigue al que Canadá alcanzó con los Estados Unidos en 2009, cuando la Agencia de Inspección Alimentaria canadiense y el departamento de Agricultura de los EE UU firmaron un acuerdo de equivalencia "orgánica" que abrió el mercado estadounidense a los productos canadienses.

Los mercados de EE UU y la Unión Europea suponen el 96% del volumen del comercio mundial de productos orgánicos, que mueve cada año 55.000 millones de dólares. Y en este sentido, el reconocimiento de los estándares y normas canadienses no sólo

suponen un espaldarazo, sino que, sobre todo para los agricultores y empresas canadienses, un gran ahorro, puesto que los trámites serán más fáciles, rápidos y menos costosos.

VIDA SANA

LOS TRANSGÉNICOS SOBRE LA MESA, GRACIAS A ALAN GARCÍA (PRESIDENTE DEL PERU)

En las postrimerías de su mandato, el presidente Alan García ha decidido mantener una amenaza contra el país, al haber observado la ley que establece una moratoria de diez años al ingreso de transgénicos –u organismos vivos modificados (OVM) – al Perú. Esto es motivo de grave preocupación, pues sabemos que los transgénicos son una amenaza para la excepcional diversidad biológica que nos enriquece. El Perú es uno de los pocos territorios en las Américas donde el cultivo de transgénicos aún no es permitido. Ante el agresivo crecimiento mundial de este tipo de cultivos, y a diferencia de lo que ocurre en todos los países vecinos, nuestro país destaca más bien como refugio de biodiversidad.

¿POR QUÉ PREOCUPARNOS?

Es evidente que la tecnología transgénica puede producir beneficios. A través de ella se ha logrado desarrollar medicamentos estratégicos, cultivos con mayor resistencia a la sequía y al frío, más nutritivos, etc. El problema, sin embargo, es el poco control que se tiene una vez que los organismos son liberados en los ecosistemas. El material transgénico, una vez en el campo, tarde o temprano se transferirá a otras especies vecinas y a los cultivos, a través del polen llevado por el viento o por insectos, con consecuencias de todo tipo.

Dado que la mayor parte de las semillas transgénicas posee resistencia a herbicidas, uno de los impactos más documentados es la rápida aparición de malezas también resistentes, por transferencia genética y por adaptación. Exterminar estas malezas resistentes requiere cada vez más tóxicos, con aumento de costos para los productores y riesgos para la salud de los consumidores. Así, los beneficios iniciales de los transgénicos son anulados.

Otro impacto peligrosísimo es la contaminación transgénica de cultivos orgánicos, lo que lleva a perder la certificación orgánica. Para el Perú, donde la agricultura orgánica y de productos nativos exportables es una oportunidad comercial para la cual tenemos extraordinarias ventajas comparativas, esa contaminación inevitable ocurrirá si se permite el cultivo de transgénicos en nuestro territorio. Eso es una amenaza mortal.

¿NECESITAMOS ESOS ORGANISMOS?

Se dice que por su mayor productividad, esta tecnología es estratégica para la seguridad alimentaria mundial. Sin embargo, el 81% de la producción transgénica es destinada a forraje para animales. De los 148 millones de hectáreas cultivadas con OVM en el mundo, solo una fracción es destinada directamente a la alimentación de poblaciones humanas. De esta fracción, la mitad es soya, cuyo cultivo a gran escala está generando impactos gravísimos a hábitats críticos por su biodiversidad. Solo en el Brasil, desde 1995, la expansión de los campos de soya transgénica deforesta anualmente un promedio de 320.000 hectáreas de la Amazonía. Procesos similares de deforestación se vienen dando en Uruguay y Paraguay por el mismo motivo.

Los cultivos transgénicos dominantes son más apropiados para grandes extensiones de terreno y no para la pequeña agricultura prevalente en el Perú. Aquí la agricultura a gran escala solo es posible en la costa, donde

el agua es un severo limitante, o implicaría deforestar nuestra Amazonía. En los Andes es mucho más apropiada la agroecología, que no solo potencia la tradición precolombina de aprovechar la diversidad de pisos ecológicos, sino que aumenta significativamente la productividad de la tierra, contribuye a mejorar la nutrición, reducir la pobreza y ofrece elementos de adaptación al cambio climático.

LA NECESARIA MORATORIA

La justificación del Poder Ejecutivo para observar la ley de moratoria que impedía por diez años el ingreso de transgénicos está llena de inexactitudes y genera temores infundados.

El Gobierno argumenta que la moratoria podría afectar el comercio con nuestros vecinos del Mercosur, de quienes importamos maíz y soya transgénicos para la producción de alimentos básicos como pollos, lácteos y aceites. También aduce que obstaculizaría la investigación en biotecnología y que impediría la importación de medicamentos obtenidos a través de ella, poniendo en riesgo a los pacientes que requieren de estos medicamentos. Nada más inexacto.

La moratoria solo impedía el ingreso de transgénicos “con fines de cultivo o crianza”, permitiéndose el ingreso a aquellos destinados para la investigación o para la producción de fármacos para los que no existen alternativas no transgénicas. Por eso, el comercio de transgénicos sin fines reproductivos no se vería afectado, la investigación en recintos controlados podría darse y los fármacos obtenidos con biotecnología podrían seguir siendo importados.

Dice la observación que bastarán cinco años para establecer los mecanismos necesarios para minimizar la introducción de genes nuevos a especies nativas y para controlar los riesgos de la introducción del cultivo de transgénicos en el territorio nacional. Pero se promete lo imposible. Dadas nuestras

nefastas experiencias con la capacidad del Estado para controlar, supervisar y vigilar las industrias extractivas, cuyos impactos son mucho más visibles y predecibles que la contaminación a nivel genético, ni en cinco ni en diez años podremos controlar efectivamente los impactos de la introducción del cultivo de transgénicos sobre nuestra excepcional riqueza natural y agraria. Los productos transgénicos están desde hace años en nuestro país, comercializados sin identificación alguna que informe a los consumidores. La moratoria en ninguna forma afectaba este negocio. La observación del Poder Ejecutivo denota un claro interés en un modelo que solo beneficiará a los comercializadores de semillas, a los productores de pollos y –desde luego– al puñado de empresas multinacionales que producen semillas transgénicas.

POR: PATRICIA MAJLUF, PHD

(*) Directora del Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

EL COMERCIO.PE

LOS TRANSGÉNICOS DEBERÁN SER ETIQUETADOS EN BOLIVIA

Los derivados de la soya transgénica deberán llevar un etiquetado que señale que el “el producto fue producido con semilla transgénica”, indicó ayer el jefe de la Unidad de Biodiversidad y Recursos Genéticos del Ministerio de Agua y Medio Ambiente, Iván Zambrana.

Señaló que este tema será incluido en la reglamentación de la Ley de Revolución Productiva, norma promulgada el domingo por el presidente Evo Morales.

Según el artículo 15 de ese documento, todos los bienes que sean destinados para el consumo humano que contengan directa o indirectamente material derivado de los

organismos transgénicos deben ser etiquetados.

Por ejemplo, Zambrana mencionó que en el caso de la leche de soya tiene que decir que “el producto fue elaborado con soya transgénica”, debido a que la población tiene el derecho de saber qué consume, y para eso intervendrán tres instituciones: el SENASAG, el INIAF y el IBNORCA, que serán las encargadas de regular el registro de estos productos alimenticios.

CEPAL ANALIZA VIABILIDAD DE DIFUNDIR SEMILLAS GM ENTRE PEQUEÑOS AGRICULTORES CENTROAMERICANOS

CEPAL apuesta por el maíz como el más ocionado, por su importancia en el mercado mundial y porque el 84% de los agricultores centroamericanos lo cultivan.

Un estudio de la CEPAL considera la posibilidad de formular políticas factibles en biotecnología para los pequeños agricultores centroamericanos de granos básicos, con el propósito de aprovechar las ventajas de mayores rendimientos, menores costos y la reducción en el uso de pesticidas.

El documento remite a estudios que demuestran que el uso de semillas modificadas genéticamente (SGM) mejoran la economía del cultivo entre un 0,4% hasta 30%.

Según la CEPAL, el maíz podría ser el cultivo en el cual se concentren una política centroamericana de difusión de tecnologías GM, para aprovechar la coincidencia de la importancia de este cultivo en el mercado internacional de la biotecnología con su relevancia productiva en Centroamérica, donde el 84 por ciento de los productores de granos básicos cultivan esta gramínea.

El estudio agrega una simulación con datos de El Salvador mostró un incremento promedio de 358 dólares en las ganancias por

manzana. Sin embargo, también alerta que al campesino más pobre le resulta costoso usar insumos y tecnologías que no sean los tradicionales.

La semilla genéticamente modificada cuesta, en promedio, 20 a 30 por ciento más que la convencional.

La CEPAL evalúa en el documento la posibilidad de aplicar una política que sustituya semillas por la transferencia directa de dinero al productor o subsidiar el costo de esa semilla, equivalente a 36,3 dólares por manzana.

Basado en varios estudios, el organismo latinoamericano enfatiza que los países con mayores ventajas para conquistar los mercados serán los que se adelanten en utilizar la nueva tecnología.

Desde 1996 la producción de transgénicos en el mundo se ha extendido a unas 134 millones de hectáreas cultivadas por unos 14 millones de agricultores. La soya, el maíz, el algodón y la canola son los de mayor crecimiento.

Un aspecto al cual la CEPAL pide prestar atención, es a la aceptación que los consumidores puedan darle a los alimenticios biotecnológicos “pues no importa qué tan grande sea la diferencia entre el rendimiento y la disminución de costos en los cultivos transgénicos si no son aceptados en el mercado”.

Por esa razón sugiere que cualquier política pública que incentive el uso de SMG no debe dejar de lado la difusión de información entre la población sobre los aspectos positivos y negativos, creíbles y científicamente contrastados.

DEBATE: TRANSGÉNICOS VERSUS ECOLÓGICOS

Vinculación Agricultura Orgánica (A.O.) vs. Contaminación con EHEC

Basado en los hechos de que más de 30 personas perdieron la vida en Alemania en los meses de Mayo-Junio y un par de miles tienen dificultades de salud provocadas por esta enfermedad, cabe ante todo solidarizarse con las familias afectadas y velar por que se investigue la verdadera causa de dicha contaminación.

EL EHEC no es atribuible a ningún método productivo.

Si bien se relacionó la causa con una producción orgánica de brotes de soja, las muestras tomadas demuestran que no hay certeza de la contaminación. Además en estas producciones no se usa ni estiércol ni fertilizantes orgánicos de ningún tipo.

También hubo ataques a los pepinos orgánicos de España pero el hecho de individualizar rápidamente la partida, habla de lo fácil que es seguir la trazabilidad gracias a la Certificación Orgánica.

Según la fuente Grupo Europeo de IFOAM, los Ministerios de Agricultura de las naciones afectadas están disponiendo de 150 millones de euros para compensar la tremenda pérdida de los productores de hortalizas en cuestión, pero esto no será suficiente para tranquilizar tanto a productores como a los consumidores.

Para los que tengan interés en profundizar esta fuente de información visitar <http://www.ifoam-eu.org/media/Ecoli/Ecoli.php>.

Es importante entender que el EHCE puede ser una mutación de la bacteria Escherichia coli (E.coli), y los portadores son el ganado bovino, ovino y otros rumiantes, como así las aves silvestres, cerdos y pollos.

La contaminación de los alimentos viene especialmente con aguas residuales y el consumo de carnes crudas, hortalizas y frutas

frescas en contacto con fuentes de contaminación.

Las reglas básicas de higiene son las mismas tanto para alimentos orgánicos como para convencionales al momento de ofrecer alimentos seguros para el consumo humano.

La agricultura intensiva podría ser la principal causa, por una alimentación inadecuada de los animales que nos hace más susceptibles al EHCE, además del uso de antibióticos que favorecen la resistencia de los microbios patógenos.

Alimentar al ganado con forraje baja el pH del tracto digestivo y por tanto hay menor probabilidad de tener EHCE en el estiércol de estos animales.

Respecto a las hortalizas, tener en cuenta que programas de buenas prácticas agrícolas como GLOBAL GAP, tienen bien en cuenta el cuidado del agua de riego, de modo que sea segura más allá de que sea orgánico o convencional el producto final.

Se debe tener en cuenta que los abonos se aplican al suelo no a la planta y que además, muchas normas orgánicas tanto estatales como privadas, establecen el tiempo entre que se aplica el estiércol o composta y el tiempo de cosecha.

Es un buen momento para empezar a relacionar estos eventos con el exceso de pesticidas, el exceso de fertilizantes nitrogenados, las condiciones inapropiadas de crianza de animales encerrados y sometidos a numerosas condiciones de stress de todo tipo y atribuirles las posibles causas de estos grandes hechos en la vida de los seres humanos.

El Ing. Agr. Rene Piamonte de Terrahabilisbiodinamica habla sobre la relación de la aparición del EHCE con el manipuleo genético en la obtención de eventos transgénicos y la resistencia a los antibióticos

Ver nota

<http://terrahabilisbiodinamica.blogspot.com/2011/06/se-ha-abierto-la-caja-de-pandora-una.html>

En el mismo artículo se menciona "Los científicos chinos que completaron la secuencia del genoma de la nueva bacteria E. Coli, que se extendió por Europa, anunciaron hoy sábado que descubrieron genes en la bacteria resistentes a ocho tipos de antibióticos.

Los investigadores del Instituto Genómico de Beijing, el mayor centro de secuencia de ADN del mundo, ha hallado genes en la recién identificada E.coli 0104, que le hacen resistente a las principales clases de antibióticos, como la sulfonamida, cefalotina, penicilina y estreptomycin."...

Noticias in Mundo Orgánico | Rincón del Director

SIETE REGIONES DECLARADAS LIBRES DE TRANSGÉNICOS

(deben estar rabiando las novias de Monsanto)

Recientes Decisiones Regionales sobre Bioseguridad: Lima y Junín

Sumándose a las decisiones regionales de Ayacucho, Lambayeque, Cusco, Huanuco y San Martín, de rechazar el uso de organismos vivos modificados, Lima y Junín han promulgado sus normas regionales en ese mismo sentido.

Urge actualizar el marco legal para implementar las zonas en las que, con base científica y técnica, deben restringirse en distinta medida, el uso de OVM, conforme lo establece el lineamiento c, de la Política

Nacional del Ambiente en materia de Recursos Genéticos: "Impulsar la identificación y protección de las zonas del territorio nacional de elevada diversificación genética, declarándolas libres de transgénicos"(DS N 0012-2009-MINAM, p15).

Es evidente que los OVM no podrían de ninguna manera ser permitidos en las Áreas Naturales Protegidas, en las zonas de cultivos orgánicos (o de otro tipo que sean incompatibles con los transgénicos), en las zonas de alta concentración de especies silvestres emparentadas a las especies cultivadas con variedades OVM, entre otras.

Existen criterios científicos y técnicos para establecer zonas libres de transgénicos o zonas de uso restringido, con límites que no tienen que ser los mismos que los límites políticos de regiones o provincias. Hay que aplicar a la brevedad posible estos criterios, en principio incorporándolos en el marco regulatorio, como mecanismos efectivos de respuesta y preocupación ante la medida precautoria de nuestras Regiones por la posible liberación de OVM.

Es urgente actualizar nuestro marco regulatorio en éste y otros importantes aspectos para aprovechar en cuanto sea oportuno y pertinente y de manera responsable y segura, los beneficios de los bienes y servicios de la biotecnología moderna. El país lo necesita.

Santiago Pastor Soplín

CACAOTEROS PERUANOS DEBEN APOSTAR POR LA CALIDAD Y NO POR LA CANTIDAD

Los cacaoteros peruanos deben seguir trabajando en la calidad de sus productos y no preocuparse de manera prioritaria por la cantidad, ya que el chocolate peruano se caracteriza en el mundo por ser fino y poseer valor agregado.

Así lo informó Astrid Gutsche, madrina del Salón del Cacao y Chocolate Perú 2011, durante la inauguración del evento.

“Existen muchos chocolateros internacionales que buscan productos exclusivos y vienen al Perú para adquirir cacao nativos. Sin embargo es necesario que los productores cultiven los nativos y los clásicos porque existe mercado para ambas producciones”, reiteró la madrina del Salón del Cacao y Chocolate Perú 2011.

Además, dijo que debido a la geografía peruana, es complicado poseer grandes extensiones de cultivos. Por eso, señaló que a pesar de que los agricultores no pueden competir en cuanto a la cantidad exportable, sí pueden hacer lo propio respecto a la calidad, que es beneficioso para el país porque genera una marca propia.

Calidad del chocolate peruano se reconoce en el ámbito internacional.

En otro momento, Astrid Gutsche indicó que el Perú se caracteriza por la variedad de cacao nativos que posee, que son de buena calidad y que compiten en el ámbito internacional.

“Estos productos tienen características muy marcadas, de acuerdo a la zona de procedencia vienen y varían según el árbol del que fueron cultivados. Pero todos son exquisitos”.

Informó que en la segunda edición del Salón del Cacao y Chocolate Perú 2011 se presentan mazorca nativas y productos que elaboran las propias comunidades, como mermeladas y tejas artesanales. Dijo que

estas poseen sabores originales porque usan cacao molido al batán en el mismo campo

Astrid Gutsche, madrina del Salón del Cacao y Chocolate Perú 2011

PERÚ AUMENTA NUEVAMENTE SUS EXPORTACIONES ORGÁNICAS

Las exportaciones de productos orgánicos de Perú llegaron a US\$ 46 millones (más de 32 millones de euros) entre enero y marzo de 2011, un 48% más en comparación con el mismo período del año pasado, según PromPerú (Comisión para la Promoción de Exportaciones y el Turismo en el Perú). El banano orgánico fue el producto más importante para la exportación en el primer trimestre de 2011 con US\$ 17 millones en ventas, un aumento del 18%. Los principales mercados fueron Estados Unidos, Bélgica y Alemania. El café orgánico ocupó el segundo lugar con US\$ 16 millones, vendido principalmente a los Estados Unidos y Alemania. El cacao orgánico fue el tercer producto de exportación más importante, con un valor de US\$ 5 millones, un aumento del 34% informó Living in Peru.

Los Países Bajos encabezan la lista de mercados de destino de los productos orgánicos peruanos con un 28% y US\$ 13 millones en compras, lo que representó un aumento del 24% en el primer trimestre del año pasado. Los Estados Unidos ocuparon el segundo lugar con el 23% de los pedidos totales y US\$ 10 millones en ventas, lo que representó un aumento del 52%. En tercer lugar Alemania con el 12% del mercado. Alemania fue seguida por el Reino Unido y Suiza, donde los pedidos de café orgánico ganaron valor.

La quinua orgánica y los mangos orgánicos se exportaron a Nueva Zelanda, mientras que los mercados orgánicos de la maca y el yacón fueron la República Checa y Sudáfrica. Los productos orgánicos fueron enviados a 32

mercados, dos más que el mismo periodo de 2010, y hubieron 102 empresas exportadoras en el sector, 20 más que en el primer trimestre del año pasado. En 2010, las exportaciones peruanas de productos orgánicos ascendieron a US\$ 213 millones.

De acuerdo con la Asociación de Promoción Agraria (ASPA), el reciente aumento de los envíos es el resultado del apoyo de varias organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que intervienen en la Amazonía, en especial el cambio de cultivos de hoja de coca para el café y el cacao y la promoción del cultivo de banano orgánico. Estos tres cultivos, junto con las uvas de mesa y paltas, se espera que muestren las tasas más altas de crecimiento en los próximos cuatro o cinco años, informó Fresh Plaza.

Living in Peru / Fresh Plaza

MANUAL ON IMPORTING ORGANIC PRODUCTS TO EUROPE

Para operar con éxito en la importación de productos orgánicos a Suiza y la Unión Europea, es fundamental contar con información precisa sobre las condiciones de acceso al mercado, informó FiBL. Por esta razón, el Programa Suizo de Promoción de Importaciones (SIPPO) - llevado a cabo por OSEC, la agencia suiza de promoción del comercio exterior - y el Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica (FiBL) han publicado conjuntamente un manual.

"El mercado orgánico en Europa" tiene como objetivo ayudar a las partes interesadas en los países en desarrollo y en transición que desean exportar productos orgánicos a Europa. A través de unas 150 páginas, el manual ofrece una amplia gama de información sobre el mercado de productos orgánicos en la UE y los países de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio), así

como una comparación de las normas de la UE y el reglamento orgánico BIO-SUISSE. El manual está disponible para su descarga desde SIPPO. Una versión impresa puede solicitarse de forma gratuita desde FiBL.

El Programa de Promoción de Importaciones de Suiza ha venido promocionando las importaciones en Suiza y la Unión Europea de países en desarrollo y en transición en nombre de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO). El programa apoya la importación de productos de las pequeñas y medianas empresas (PYME) y les ayuda a integrarse en el sistema de comercio internacional. Aunque SIPPO está dirigido principalmente a las PYME en los países en desarrollo y en transición, importadores suizos y europeos también pueden beneficiarse de sus servicios.

FiBL

UTZ CERTIFIED SE CONVIERTE EN MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN 4C

UTZ CERTIFIED se unió a la Asociación 4C. UTZ CERTIFIED y la Asociación 4C hicieron pública la noticia en ocasión de la conferencia SCAE en Maastricht. Esta decisión viene precedida del anuncio realizado por la Asociación 4C en marzo, comprometiéndose a fortalecer su función de plataforma pre-competitiva y promover activamente todos los estándares de sostenibilidad en el mercado. Ambas organizaciones consideran esta colaboración en el sector cafetero necesaria para lograr que una mayor proporción de la producción tome el camino de la sostenibilidad. UTZ CERTIFIED confía en la función de plataforma de la Asociación 4C con el fin de alinear mejor los enfoques y crear sinergias y con ello llegar a más productores y aumentar la eficiencia de los servicios. Como un primer paso práctico en la colaboración de ambas organizaciones se compararán sus

Códigos de Conducta y se apoyará a los productores colombianos para avanzar desde el nivel base de 4C hacia UTZ CERTIFIED. Estos primeros esfuerzos se llevarán a cabo en colaboración con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) y Tchibo GmbH.

"Estamos encantados de poder trabajar con la Asociación 4C. 4C puede resultar muy útil para ayudar a más productores a producir su café de manera sostenible ", dice Han de Groot, Director Ejecutivo de UTZ CERTIFIED. "Estamos deseando iniciar los primeros proyectos con 4C y los compradores interesados para comprobar la compatibilidad de los dos sistemas de estándares y ayudar a los productores que trabajan con el estándar base de sostenibilidad de 4C a lograr la certificación UTZ." Ambos UTZ CERTIFIED y la Asociación 4C también reconocen que una colaboración más estrecha entre las iniciativas de estándares es necesaria para incrementar las compras y el consumo de café producido de manera responsable. "El objetivo de la Asociación 4C es avanzar hacia un gran sector del café más sostenible mediante el cumplimiento de al menos el estándar de base e ir avanzando cada vez más. No es posible lograr este ambicioso objetivo sin la colaboración de todos los estándares de sostenibilidad. UTZ CERTIFIED es uno de los programas de sostenibilidad más reconocidos y está contribuyendo a mejorar las vidas de miles de productores. Por lo tanto, estamos encantados de que UTZ se una a nuestra membresía y estamos deseando trabajar juntos para construir un sector del café más sostenible ", dijo Melanie Rutten-Sülz, Directora Ejecutiva de la Asociación 4C.

La colaboración entre las organizaciones de establecimiento de estándares representa una manera eficaz de administrar las cadenas de suministro. Permite a los agricultores mejorar sus prácticas de una manera más eficiente y certera. El miembro fundador de la Asociación 4C y miembro del Consejo de 4C, Tchibo GmbH, acoge positivamente la noticia de la membresía de UTZ CERTIFIED en la Asociación 4C. Achim Lohrie, Director de Responsabilidad Corporativa: "Tchibo trabaja

con una variedad de programas como Fairtrade, Rainforest Alliance, UTZ CERTIFIED, la Asociación 4C y certificación orgánica para apoyar su estrategia de abastecimiento sostenible. Es importante que estos programas y todas las demás partes interesadas en el sector cafetero trabajen juntos para abordar los principales desafíos, tales como llegar a los millones de pequeños productores independientes y facilitar que los productores puedan mejorar continuamente sus prácticas sostenibles. Esperamos que la cooperación entre la Asociación 4C y UTZ CERTIFIED de impulso a esos esfuerzos de colaboración. Para empezar, Tchibo va a apoyar un proyecto conjunto para determinar la compatibilidad de los dos sistemas y mejorar la eficacia para escalar de 4C a UTZ CERTIFIED".

El CEO de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), Luis G. Muñoz agregó: " Nos complace este anuncio. A lo largo de los años, FNC ganado considerable experiencia en la aplicación del Código de Conducta de 4C. Ahora esperamos poner en marcha el proyecto con UTZ CERTIFIED, Tchibo y la Asociación 4C para que muchos de nuestros productores escalen desde el nivel base de 4C hacia los estándares más exigentes de UTZ CERTIFIED. La colaboración entre las diferentes iniciativas es fundamental para facilitar los esfuerzos de los productores en el cumplimiento de diferentes estándares. Tanto la Asociación 4C como UTZ siempre han sido muy cuidadosos en tomar en cuenta los intereses y preocupaciones de los productores de café, este paso demuestra este compromiso".

Acerca de UTZ CERTIFIED UTZ CERTIFIED Good Inside es un programa de sostenibilidad con orientación hacia el mercado y uno de los principales programas de café sostenible. Además del café, UTZ CERTIFIED ha desarrollado modelos de sostenibilidad para la producción de cacao y té y ofrece servicios de trazabilidad para el aceite de palma. Los productores que trabajan con el programa UTZ CERTIFIED reciben capacitación en prácticas agrícolas eficientes y social y medioambientalmente responsables.

Ejemplos de esto son el uso sostenible de la tierra, la exclusión de pesticidas dañinos al medio ambiente y el cumplimiento de las leyes laborales. De ese modo, los productores se convierten en empresarios profesionales y responsables y se logran cadenas de suministro agrícolas responsables. La industria tiene la responsabilidad de exigir y abastecerse de productos producidos de manera sostenible. Los consumidores pueden disfrutar de su marca favorita, mientras confían que ésta fue producida de una manera que cumple con estándares de responsabilidad social y ambiental. Más información: www.utzcertified.org

Acerca de la Asociación 4C La Asociación 4C es la organización de múltiples partes interesadas que reúne a los actores que están genuinamente comprometidos para hacer frente a los problemas de sostenibilidad del sector cafetero de una manera pre-

competitiva. Los miembros de la Asociación 4C son productores de café (tanto grandes como pequeños), comerciantes (importadores y exportadores), actores de la industria (tostadores y minoristas) y miembros de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, iniciativas para el establecimiento de estándares y sindicatos). Esta comunidad global trabaja conjuntamente para mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de los productores que se ganan la vida cultivando café. Los miembros también son personas individuales comprometidas con este objetivo.

Juntos los miembros de la Asociación 4C elaboraron el Código de Conducta de 4C, que establece los principios de base social, ambiental y económica para la producción sostenible y el comercio del café verde.

Para más información:

www.4c-coffeeassociation.org

26 de julio del 2011